

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS BONAFIDE S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece a las quince horas, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **PREDIOS BONAFIDE S. A.**, señores: **LUIS WALTER ARGUELLO DIAZ**, propietario de **200** acciones; **AUGUSTA LIBERTAD ARGUELLO VERDUGA**, propietaria de **600** acciones; **LUIS WALTER ARGUELLO VERDUGA**, propietario de **600** acciones; y, **PEDRO STEVE ARGUELLO VERDUGA**, propietario de **600** acciones

Se encuentra también presente la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello, en calidad de Gerente de la empresa.

A continuación el señor Luis Walter Arguello Díaz, Presidente de la empresa entra de inmediato a presidir la junta; actuando en la Secretaría la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$2.000.00** dividido en 2.000 acciones Ordinarias y Nominativas de \$1.00, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: La aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por la representante legal; y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012.-----

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. -----

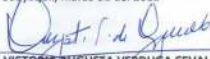
Solicita la palabra la señora Augusta Libertad Arguello Verduga, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados financieros, Memoria presentada por la representante legal; y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, por lo que ella sugiere que esta junta se debe de pronunciar con relación a la aprobación de los precitados documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 20 de Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información que las compañías sujetas a control de dicha institución deben de enviar anualmente en forma obligatoria a dicho organismo. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición de la señora Augusta Libertad Arguello Verduga, inmediatamente la Junta entra a deliberar, luego de lo cual en **FORMA UNÁNIME RESUELVE: APROBAR**, los Estados Financieros, Memoria presentada por la representante legal; y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, sometidos a su aprobación.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos. F) LUIS WALTER ARGUELLO DIAZ Accionista- Presidente F) AUGUSTA LIBERTAD ARGUELLO VERDUGA F) LUIS WALTER ARGUELLO VERDUGA PEDRO STEVE ARGUELLO VERDUGA.- F) VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO - SECRETARIA.-

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, marzo 31 del 2013



VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO
SECRETARIA